



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00914/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/221/2022 de fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0944/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	19 AGO 2022
Recibió:	<i>Pamela</i>
Hora:	<i>10:05am</i>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>

Coordinación de Asesores



ALH

Ciudad de México, a 09 de agosto 2022.

ALCA/CA/221/2022.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.5/2022.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la  
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSRPA/CSP/0944/2022, aprobado el 20 de julio de 2022, suscrito por el Congreso de la Ciudad de México, "*Segundo.- se exhorta a las dependencias de gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético*".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ MUÑOZ VEGA**  
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F-5486

[www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx)  
 @Alc\_Iztapalapa  
 Alcaldia Iztapalapa  
 5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC  
Guerrero  
victorioso



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA





DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDA VIAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Ciudad de México, 08 de agosto de 2022.  
Oficio: D.G.G.P.C. / 0415 / 2022.  
Asunto: El que se indica.


LIC. JOSÉ MUÑOZ VEGA  
COORDINADOR DE ASESORES  
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA  
P R E S E N T E


Por medio de la presente y en atención a su Oficio **ALCA/CA/213/2022**, de fecha 28 de julio de 2022, en el cual solicita las acciones que desarrolla la Alcaldía en materia de los riesgos del fraude y del acoso cibernético.

Derivado de lo anterior le envió copia del oficio **DGGPC/SSVPD/181/2022**, dirigido al Lic. Omar Hamid García Harfuch- Secretario General de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México en el cual solicito talleres relacionados con **CIBERDELITOS**, así mismo material para su difusión.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
GOBIERNO DE LA CDMX  
ALCALDÍA IZTAPALAPA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
**JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ ISLAS**  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

 COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA  
Coordinación de Asesores de la Alcaldía Iztapalapa  
17:25 112  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SSVPD/264  
PDOS/ggs\*



**RECIBIDO**  
RECIBIDO: 9/15 4:57



 [www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx)  
[@Alc\\_iztapalapa](https://twitter.com/Alc_iztapalapa)  
Alcaldía Iztapalapa  
5804 4140 conmutador



**Alcaldía  
IZTAPALAPA**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Ciudad de México, 08 de agosto de 2022.

Oficio: D.G.G.P.C. / S.S.V.P.D. / 181 / 2022.

Asunto: El que se indica.

LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH  
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

Por medio de la presente le envié un cordial y dando seguimiento al Oficio: ALCA/CA/213/2022, de fecha 28 de julio de 2022, signado por el C. José Muñoz Vega Coordinador de Asesores de la Alcaldía Iztapalapa en el cual nos informa el punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, por el que:

*Segundo.- se exhorta a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que, en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético.*

Derivado de lo anterior solicito de su valioso apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para poder proporcionarnos talleres relacionados con ciberdelitos, así mismo material para su difusión.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

C. PEDRO DAVID OCHOA SIL  
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y  
PREVENCIÓN DEL DELITO



GOBIERNO DE LA CDMX  
ALCALDÍA IZTAPALAPA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL  
Y PREVENCIÓN DEL DELITO

028690

COORDINACIÓN DE CENTROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

08 AGO 2022

RECIBIDO

MORA 10:48 PM. Recus

SSVPD/264  
PDOS/ggs\*

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx

At: Iztapalapa

Alcaldía Iztapalapa

5804 4140 conmutador

RECIBIDO

9:15

8:57 PM



CUITLAHUAC  
GUERRERO  
VIAL 1000